

CG 18012017

**VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON**

**CERTIFICO:** Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 18 de enero de 2017, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Tomar conocimiento del Anteproyecto de Ley de ordenación de las Entidades privadas de Servicios Sociales. Segundo.- Tomar conocimiento del procedimiento legislativo iniciado mediante Orden de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales de 18 de julio de 2016 y dar cumplimiento al artículo 37.6 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón".

Y para que así conste y su remisión a **EXCMA. SRA. CONSEJERA DE CIUDADANIA Y DERECHOS SOCIALES** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a diecinueve de enero de dos mil diecisiete.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO

